



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CONVOCATORIA PÚBLICA
N°020 DE 2020**

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR TELEMÁTICA Y MUEBLES

1. Comendidamente solicitamos a la entidad ampliar el plazo ejecución, ya que por tratarse de equipos con características especiales el fabricante se toma de 60 a 90 días bajo pedido y uds como entidad están dando 45 días calendario.

1.13 PLAZO DE LA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo único estimado para la ejecución del contrato es de cuarenta y cinco (45) días calendario y empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio

RESPUESTA:

La universidad no acepta la observación, el plazo establecido en el pliego de condiciones obedece a un estudio de mercado realizado por la institución.

2. De otro lado sugerimos a la entidad revisar precios, o realizar nuevamente estudio de mercado porque los precios no dan para hacer lances o se reduzcan las cantidades.

RESPUESTA:

La universidad no acepta la observación, el valor establecido en el pliego de condiciones obedece a un estudio de mercado realizado por la institución

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SISTETRONICS

1. Solicitamos atentamente a la Universidad ajustar el presupuesto destinado para este proceso, lamentablemente por la pandemia mundial COVID 19 los fabricantes de las partes que componen los portátiles (memoria RAM, Discos, procesadores) han sufrido con los cierres de sus fábricas por la cuarentena, sumado a esto, la sobredemanda de los portátiles a nivel mundial por el trabajo y estudio en casa ha hecho que haya un incremento en los precios finales de los portátiles haciendo insuficiente el presupuesto de la Universidad. Agradecemos disminuir las cantidades a 800 para poder cumplir con el presupuesto y el tiempo de entrega.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



RESPUESTA:

La universidad no acepta la observación, el valor establecido en el pliego de condiciones obedece a un estudio de mercado realizado por la institución

2. Solicitamos a la Universidad del Cauca disminuir el Sistema Operativo a Windows 10 versión home y/o Profesional con el fin de ofrecer productos que se encuentre en inventario local, de acuerdo a revisión con diferentes fabricantes, los productos se están demorando en fabricación de 60 90 días, evitando cumplir con el tiempo requerido por la Universidad.

RESPUESTA: La Universidad no acepta la observación, las características técnicas obedecen a la necesidad a satisfacer y al estudio del mercado adelantado por la entidad.

3. Con el fin de ofrecer equipo de inventario local solicitamos a la Universidad suprimir de la ficha técnica certificación EPEAT, ya que los equipos de inventario local no cuentan con esta certificación.

RESPUESTA: La entidad no acepta la observación, en pliego de condiciones se está solicitando la certificación en cualquiera de las categorías existentes.

4. Favor corregir las cantidades del Anexo B, no concuerdan con el numeral 1.4 Presupuesto Oficial.

RESPUESTA: La universidad agradece la presentación de la observación y lo invita a consultar el pliego de condiciones definitivo.

5. Favor permitir ofrecer equipos de Industria Nacional con el fin de cumplir con los tiempos de entrega solicitados por la Universidad.

RESPUESTA: La Universidad en el pliego de condiciones describe las características técnicas de acuerdo con la necesidad a satisfacer, es por ello que en el pliego de condiciones se aclara que "las especificaciones de la convocatoria tienen por objeto dar mayor claridad con respecto a las características técnicas requeridas, lo que es entendido como el punto de referencia en calidad, por lo que el proponente puede ofertar una marca con iguales o mejores condiciones que se encuentre en el mercado y que cumplan con las características mínimas solicitadas en el pliego de condiciones".

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SOCO CONSULTORES S.A.S.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



1. El día 16 de octubre debemos enviar solamente la información de la carpeta digital No.1, componente jurídico, financiero y técnico. ¿La oferta económica va incluida?

RESPUESTA: *La universidad lo invita a consultar la cronología del proceso contenida en el pliego de condiciones definitivo y en la resolución de apertura, que se publicarán en el portal del sistema de contratación de la página web de la institución, donde se indicará la fecha y hora hasta la cual se debe presentar la oferta en carpeta digital N° 1, la cual debe contener únicamente los documentos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, sin incluir la oferta económica ANEXO B. El anexo B que contiene la oferta económica se debe presentar en el momento en que se indique en desarrollo de la Audiencia de puja dinámica virtual y adjudicación.*

2. Adicional no se encuentran los anexos para la oferta económica.

RESPUESTA: *Los anexos se encuentran al final del pliego de condiciones, solo los anexos F y G se publicarán como documentos adicionales, junto con el pliego de condiciones definitivo.*

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR NEX COMPUTER

1. Teniendo en cuenta la necesidad de compra que adelanta la entidad, Nexcom como líder de tecnología en Colombia se permite manifestar que el presupuesto oficial unitario y en conjunto de todo el proyecto no está cubierto por el costo de la maquina solicitada teniendo en cuenta las características en costos actuales del mercado.

Por lo anterior se sugiere amablemente se ajusten las cantidades solicitadas o por el contrario se considere puntuar al proponente que ofrezca una cantidad superior de equipos sin sobrepasar el presupuesto oficial, esto con el fin de que si hay un valor propuesto que no llegue al valor total del presupuesto le permita completar el valor oficial a los oferentes ofreciendo una cantidad adicional de equipos con lo cual se alcance el presupuesto total oficial planteado por la Entidad, de esta forma la Universidad se verá beneficiada con una cantidad razonable de equipos acorde al presupuesto y los proponentes podrán presentarse con la certeza de no incurrir en pérdidas y adicional poder apoyar a satisfacer la necesidad actual de la Entidad.

RESPUESTA:

La universidad no acepta la observación, el valor establecido en el pliego de condiciones obedece a un estudio de mercado realizado por la institución



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



2. Solicitamos respetuosamente a la Entidad como oferentes interesados en poder participar en el proceso actual y como participante del proceso anterior no sea de obligatorio cumplimiento de la presentación de un nuevo paz y salvo con la Universidad o se valga el anterior paz y salvo solicitado. Esto teniendo en cuenta que es un trámite que se demora más de una semana en ser respondido por la dependencia encargada y adicional porque el documento anterior de paz y salvo solicitado a la fecha no llegó.

Con lo cual solicitamos que se tenga en cuenta el documento ya solicitado y se haga la revisión interna por parte de la Universidad.

RESPUESTA: La entidad informa que, se ampliará la vigencia del paz y salvo, por lo que se invita a consultar el pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR TECNOPHONE

1. Analizando el numeral 1.4 PRESUPUESTO OFICIAL, se indica que para el presente proceso de contratación requieren 860 unidades (computadores portátiles); Sin embargo en el anexo B, Oferta Económica, solicitan 900 unidades.

Agradecemos aclarar las unidades requeridas.

RESPUESTA: La universidad agradece la presentación de la observación y lo invita a consultar el pliego de condiciones definitivo.

Atentamente,

CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial